



ACUERDO ENTRE LA COORDINADORA DEMOCRATICA Y EL GOBIERNO NACIONAL

CONSIDERACIONES DE RESERVA PARA SUSCRIBIR EL ACUERDO

PREMISA

EN FUNCIÓN DE NUESTROS VALORES

- Responsabilidad en la toma de decisiones
- Sinceridad para manifestar convenientemente y en el momento adecuado, lo que se piensa y se siente
- Lealtad a los principios y valores
- Respeto significa actuar, valorando los derechos, condiciones y circunstancias, sin dañar a nadie. MDL promueve y acoge la diversidad de opiniones. Tiene abierta disposición a la crítica y respeta las disidencias compatibles con sus Principios y los Estatutos.
- Fortaleza para generar políticas públicas en función del bien común, soportando y resistiendo las adversidades.
- Prudencia a la hora de analizar los problemas y evaluar las consecuencias antes de tomar decisiones políticas
- Libertad Individual entendida y acompañada de la responsabilidad individual.

Sin bien es cierto que el esfuerzo llevado adelante por los negociadores, incluyendo la ayuda internacional, es de incalculable valor, hay detalles de este documento que nos preocupan, muy particularmente porque siempre analizamos las situaciones en base a los hechos. De allí se desprende

RESULTADOS

1.- El Documento establece en su artículo 6 que como venezolanos nos adherimos a los principios de la carta democrática interamericana y a la constitución, el respeto de un marco de legalidad; el estricto respeto a los derechos humanos, a los derechos de los trabajadores, a la libertad de expresión, de información y de prensa, a la eliminación de todas las formas de discriminación e intolerancia.

Sin embargo, ¿Donde quedan los derechos de los despedidos ex empleados de PDVSA, y de los muchos trabajadores que han quedado cesante en otras áreas de la producción, ¿Dónde quedan los derechos de las personas que han sido masacradas desde el 11 de Abril del año pasado de manera comprobada por delincuentes políticos, y que de sus familiares,? ¿Cuales son los resultados de la declaración contra la violencia la paz y la democracia firmada el 18 de Febrero con el Gobierno. ¿Es que acaso le han devuelto las armas a la policía Metropolitana para proteger a los ciudadanos de a pie? , Por qué la ley mordaza? ¿Quien ejerce el control sobre la violencia, es definitivamente quien tiene el control de las armas.?

¿Cuántas veces el Gobierno nos ha mostrado su vocación de controlar la delincuencia y la violencia? Todo lo contrario es una herramienta vital para promover su revolución.

2.- Sobre el punto 10 se hace un compromiso sobre lo que es una responsabilidad del gobernante y mandato constitucional, dar seguridad a la integridad física del ciudadano. Esta posición sustenta la aceptación de que es de ahora en adelante cuando no se deben armar civiles. Convalidar esta falla del estado debilita a la oposición en su papel de balanza en el juego democrático.

3.-En el punto 17 dejan abierta la posibilidad de hacer varios referendos revocatorios a todo nivel. Si bien es cierto que eso está establecido en la constitución, el hecho de no focalizar, en aquellos problemas que generan la crisis de gobernabilidad nacional, dará pie para congestionar al CNE con "n" referendos, provocando retrasos en la solución del problema fundamental y que origina la crisis. Acostumbrados como estamos a las acciones delincuenciales y tramposas del Gobierno, un individuo tendría claras reservas con esta ventana que dejemos abierta al oficialismo. Genial mantener la ley electoral vigente garantizando salidas 90 días después de la consignación de las firmas, pero que si el CNE no puede procesar técnicamente todos los referendos a la vez, debe enfrentarse el revocatorio presidencial como prioridad número uno.

4.- En este documento eliminaron la fiscalización del padrón electoral. Es de conocimiento común los procesos de cedulação fraudulentos en el país. Para ejecutar unas elecciones justas debe monitorearse el proceso con organismos internacionales directamente.

Han sido los hechos la motivación para presentarles estas reflexiones, y si bien es cierto que este acuerdo no resuelve por sí mismo la crisis de gobernabilidad del país, tampoco garantiza que el gobierno de Chávez vaya a cumplirlo.

Queremos ser asertivos y muy positivos, pero no ingenuos. Es un paso hacia el referendo revocatorio. Acoge una solución pacífica como un acuerdo político de buena fe. Todos sabemos que el Gobierno no profesa la política de buena fe. Firmamos para tener garantía internacional de su seguimiento, firmamos para dar un fin justo a la Mesa de Negociación y Acuerdos, ya finiquitada de todas formas.

Nuestro deseo es hacer ver a nuestros compatriotas y a los representantes de organismos internacionales nuestras preocupaciones, de manera de cerrar puertas a la mala intención gubernamental.

Queremos que en la firma del documento y durante el proceso del revocatorio estén presentes en nuestro país representantes de la OEA, el Centro Carter, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo y, en lo posible, del Grupo de Amigos de Venezuela. Esto queda condicionado de manera muy sutil en el documento y mientras más lo apuntalemos, menos grados de libertad tendrán el oficialismo para hacer trampas.

Caracas, 28 de Mayo 2003

MarcoPolesel
PedroFariña